

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### C) Otras Disposiciones

#### Consejería de Educación, Juventud y Deporte

- 15** *RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2014, del Director del Área Territorial de Madrid-Norte de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se publican diversos acuerdos de inicio de reintegro de becas concedidas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio.

Durante el plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Dirección del Área Territorial de Madrid-Norte, teléfono 917 203 912, avenida Valencia, sin número, 28702 San Sebastián de los Reyes (Madrid).

Concepto: Acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

INTERESADO	IMPORTE	CURSO	CAUSA
Cazzaniga Ponti, Miguel Angel	574,00 €	2013/2014	7.28
Feligrana Silva, Jesús	111,35 €	2013/2014	8.3
Fernández Fretes, Robert Antonio	447,50 €	2013/2014	7.2
Gelabert Domínguez, Angel Samuel	267,80 €	2013/2014	7.28
Judith de Antona, Barrios	574,00 €	2013/2014	7.2
Mateos Torrent, José Luis	574,00 €	2013/2014	7.2
Muñoz Blázquez, Mario	574,00 €	2013/2014	7.2
Pablo Pérez, García	574,00 €	2013/2014	7.2
Ureña Moreno, Randy	574,00 €	2013/2014	8.3
Sánchez Elías, Pedro	574,00 €	2013/2014	7.2

San Sebastián de los Reyes, a 30 de diciembre de 2014.—El Director del Área Territorial Madrid-Norte, Enrique Ramos Jara.

(03/8.581/15)

